

Fecha: 14-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CMC SpA

Pág.: 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.174

Sábado 14 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660244

EXTRACTO

EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, abogado, Notario Público Titular de la 29° Notaría de Santiago, con oficio en calle Mac Iver, 225, oficina 302, certifica: Por escritura pública de 09 de Junio de 2025, ante mí, don Cristián Ignacio Manríquez Castro, RUT 16.943.226-0, constituyó Sociedad Por Acciones, Razón Social: CMC SpA, nombre de fantasía CMC SpA, Domicilio: Santiago, Objeto social: A.- La prestación de servicios médicos, prestación de servicios y procedimientos médico- quirúrgicos, y, en general todo servicio relacionado o no con el giro señalado; B.- La prestación de servicios de Consultoría, intermediación, promoción, puesta en marcha y financiamiento y la prestación de Asesorías técnicas, legales y administrativas para el desarrollo de todo tipo de consultas médicas; C.- La planificación, organización y ejecución de programas, seminarios, talleres y cursos y acciones semejantes destinados a la formación, adiestramiento, entrenamiento y perfeccionamiento y capacitación médica y tecnológica médica; D.- La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. E.- Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; F.- La compraventa, importación, comisión, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes médicos y de laboratorio; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios; G.- Y cualquier otro acto comercial de su giro o de cualquier otro ramo relacionado o no con los anteriores, que él o los socios estimen necesarios para el cumplimiento del objeto social, que sean conducentes al mejor cumplimiento de los 2 fines sociales, Administración: La administración y el uso de la razón social corresponderá al socio Cristián Ignacio Manríquez Castro y, actuará investido de todas y cada una de aquellas facultades descritas en la escritura extractada, Capital \$1.000.000.- dividido en 10 acciones nominativas sin valor nominal, suscrito y pagado íntegramente por el socio, pagado en este acto en dinero efectivo, Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 09 de Junio de 2025.

CVE 2660244

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

